

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

LA SUSCRITA MAGISTRADA PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÌCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco y treinta (5:30) de la tarde del día veintiuno (21) de junio del dos mil dieciséis (2016), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por LUIS EDUARDO DE LA HOZ LOPEZ contra MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL y la GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

Acción de tutela promovida por YOMAIRA LAUDITH IGUARAN ESCUDERO contra UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS.

MARÍA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada Ponente

Riohacha, junio 20 de 2016

20 Series Conderder S.